

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

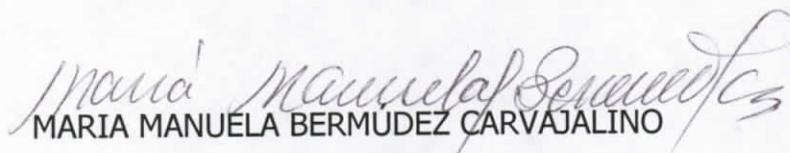
Riohacha, agosto treinta y uno (31) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA BERMUDEZ
CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-05-002-2014-00196-01
Proceso Ordinario Laboral promovido por MAVIS MONROY
RICARDO contra LA MACUIRA INVERSIONES Y
CONSTRUCCIONES S.A.

En vista que el apoderado judicial de la demandada presento memorial en el cual manifiesta que se encuentra en imposibilidad de asistir a la audiencia programada para la fecha, por encontrarse incapacitado, se aplaza la diligencia y por ello, nuevamente se señala la hora de las tres y quince (3:15) de la tarde del día dieciséis (16) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), para que tenga lugar la audiencia de alegaciones y fallo en el proceso ordinario laboral de la referencia, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO
Magistrada